



Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

JSS Sustainable Equity – Global Climate 2035, Clase de acciones C CHF acc un subfondo de JSS Investmentfonds (ISIN: LU2273127774)

Sociedad de gestión: J. Safra Sarasin Fund Management (Luxembourg) S.A.

Objetivos y política de inversión

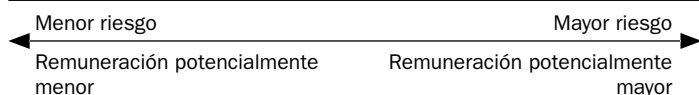
- Los objetivos de inversión sostenible del JSS Sustainable Equity – Global Climate 2035 (el «Fondo») se ajustan al artículo 9 del SFDR, al Acuerdo de París y al correspondiente compromiso climático (Climate Pledge) de J. Safra Sarasin, cuyo propósito es lograr la neutralidad de carbono en las carteras de aquí a 2035. El Fondo invierte al menos un 80% de su patrimonio en empresas que se ajustan a los objetivos del Acuerdo de París sobre el clima y al correspondiente compromiso climático (Climate Pledge) de J. Safra Sarasin, cuyo propósito es lograr la neutralidad de carbono en las carteras de aquí a 2035. Por consiguiente, el Fondo se centra en las empresas que mitigan los riesgos y aprovechan las oportunidades que se derivan de la transición climática y, por ende, que contribuyen a un futuro de cero emisiones netas de carbono. Más del 90% de los activos del Fondo deben contar con una Calificación ASG JSS. A continuación, se recurre a un enfoque de selección ASG positivo (o de tipo «best-in-class») para construir un universo de inversión integrado por los emisores con las mejores calificaciones ASG. Se prevé que este proceso reduzca en al menos un 20% el universo de inversión integrado por todos los emisores para los que se dispone de información.
- El Fondo tratará de lograr la revalorización del capital a largo plazo invirtiendo en valores de renta variable de todo el mundo y centrándose en compañías que contribuyan a alcanzar la neutralidad de carbono.
- El Fondo se gestiona de forma activa sin replicar ningún índice de referencia. No obstante, el Fondo se gestiona con referencia al índice MSCI World NR (el «Índice de referencia»).
- El Fondo invierte, de forma directa (en un 67% como mínimo) o indirecta, en valores de renta variable de todo el mundo. Las inversiones se realizan en todos los sectores y capitalizaciones de mercado, sin restricciones en cuanto al domicilio del emisor.

Esto incluye también inversiones en los mercados emergentes. Las inversiones en los valores mencionados con anterioridad también podrán realizarse por medio de certificados globales de depósito de valores (GDR) y certificados americanos de depósito de valores (ADR), negociados en bolsas y mercados reconocidos y emitidos por instituciones financieras internacionales. El Fondo tiene en cuenta los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG o de sostenibilidad) a lo largo del proceso de inversión.

El Subfondo invierte al menos un 80% de su patrimonio en empresas que se ajustan a los objetivos del Acuerdo de París sobre el clima y al correspondiente compromiso climático (Climate Pledge) de J. Safra Sarasin, cuyo propósito es lograr la neutralidad de carbono en las carteras de aquí a 2035.

- Por lo general, la mayoría de las posiciones del Fondo serán componentes del índice de referencia. Con el fin de aprovechar determinadas oportunidades de inversión específicas, la Gestora de inversiones podrá seleccionar, a su discreción, valores que no forman parte del índice de referencia. Además, la Gestora de inversiones integra una serie de criterios de sostenibilidad que conllevan la exclusión de diversos componentes del índice de referencia del universo de inversión.
- Las posiciones y su ponderación en la cartera del subfondo se desviarán de las ponderaciones de los valores incluidos en el Índice de referencia y, por lo tanto, el subfondo podrá registrar una rentabilidad diferente a la del Índice de referencia.
- Las acciones de este fondo pueden reembolsarse o canjearse todos los días hábiles.
- Esta clase de acciones del fondo reinvierte los ingresos de forma sistemática.

Perfil de riesgo y remuneración



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

- La categoría de riesgo y remuneración mostrada se basa en datos históricos y no debe considerarse una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.
- La clasificación del fondo puede variar con el tiempo y no representa ninguna garantía.
- La categoría más baja no es una inversión exenta de riesgo.
- Este fondo está clasificado en la categoría de riesgo 6, ya que el valor de sus inversiones puede fluctuar con intensidad conforme a la política de inversión y, por tanto, el rendimiento esperado y también el riesgo de pérdida potencial pueden ser elevados.
- Cualquier impago por parte de un emisor de valores, o bien de la contraparte en operaciones con derivados, influye negativamente en la valoración de la respectiva inversión en el subfondo.
- El riesgo de sostenibilidad es todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobierno corporativo que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de las inversiones realizadas por el Fondo.
- Podrá encontrar más información sobre los riesgos en el Capítulo «Política de inversión» del Folleto y en el Apéndice relativo al subfondo.



Gastos

Los gastos están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los de comercialización y distribución de las acciones. Dichos gastos limitan el potencial de crecimiento de la inversión del Fondo.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	3.00%
Gastos de salida	0.00%
Ajuste por dilución	0.40%

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.

Gastos deducidos del Fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1.30%
-------------------	-------

Gastos deducidos del Fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	ninguna
--------------------------	---------

Los gastos de entrada y salida indicados representan las cifras máximas. En ciertos casos podrían ser menores. Le rogamos consultar a este respecto a su asesor financiero.

El ajuste por dilución es el máximo que puede detrarse de la suscripción y el reembolso a favor del fondo antes de proceder a su inversión o de abonar el producto de la inversión, respectivamente.

La cifra de gastos corrientes se basa en los datos del periodo de 12 meses que concluyó en Junio de 2022, y puede variar de un año a otro. Los gastos corrientes no incluyen:

- Gastos de transacción de la cartera, a excepción de las eventuales comisiones de emisión y reembolso en la adquisición o enajenación de otros fondos.

El capítulo del folleto «Comisiones, gastos y consideraciones fiscales» contiene más información sobre los gastos.

Rentabilidad histórica



- El fondo se lanzó en 1999 y esta clase de acciones se lanzó en 2021.
- El 22 de enero de 2021, el JSS Sustainable Equity – Global pasó a denominarse JSS Sustainable Equity – Global Climate 2035.
- Tenga en cuenta que la divisa del Índice de referencia podría ser distinta de la divisa de la clase de acciones.

Información práctica

- Depositario: RBC Investor Services Bank S.A.
- Podrá obtenerse más información, de manera gratuita, sobre el Fondo, el folleto de inversión, los estatutos, el último informe anual y cualesquiera informes semestrales posteriores en alemán e inglés a través de la sociedad gestora, J. Safra Sarasin Fund Management (Luxembourg) S.A., 11-13 Bvd de la Foire, L-1528 Luxemburgo, telf. +352 262 1251 y de la sociedad, JSS Investmentfonds, 11-13 Bvd de la Foire, L-1528 Luxemburgo.
- En el sitio web www.jsafrasarasin.ch/funds podrá consultar la información práctica sobre el fondo así como los últimos precios de las acciones.
- La legislación fiscal en el país de su residencia o domicilio fiscal determinarán la forma en la que la inversión repercutirá en su situación tributaria. Si desea más información sobre las consecuencias tributarias de la inversión, póngase en contacto con su asesor fiscal.
- JSS Investmentfonds únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes secciones del folleto de JSS Investmentfonds.
- El documento de datos fundamentales para el inversor describe un subfondo de JSS Investmentfonds. El folleto y los informes periódicos son elaborados para JSS Investmentfonds en su conjunto.
- Cada subfondo de JSS Investmentfonds responderá frente a terceros con su propio patrimonio, si bien únicamente en lo referente a sus propios pasivos. Por otra parte, cada subfondo se considera una entidad independiente en lo que respecta a las relaciones entre los inversores, y los pasivos se asignan a cada subfondo cuando se calcula el patrimonio neto.
- Los inversores en un subfondo concreto de JSS Investmentfonds tienen derecho a convertir la totalidad o parte de sus acciones en acciones de otro subfondo de JSS Investmentfonds en un día de valoración válido para ambos subfondos. En el apartado «Conversión de acciones» del folleto de JSS Investmentfonds se expone más información a este respecto.
- Puede obtener más información sobre la distribución de otras clases de acciones de cualquiera de los subfondos de JSS Investmentfonds a través de su asesor financiero.
- El resumen de la política de remuneración, en su versión más reciente, se encuentra disponible en <http://fundmanagement.lu.jsafrasarasin.com/internet/fmlu>. La política recoge una descripción de la metodología de cálculo de la remuneración y los beneficios, los datos de las personas que se encargan de conceder la remuneración y los beneficios, así como la composición del comité de remuneración, en el caso de que se haya establecido dicho comité. Los inversores podrán obtener, sin coste alguno, una copia de la política de remuneración en vigor en el domicilio social de la sociedad gestora.